



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1122

SALTA, 28 de Junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.982/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación interina del Lic. Claudio Daniel Sorrentino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el reintegro de la Lic. María Eugenia Doña a su dedicación original; y

CONSIDERANDO:

Que el reintegro de la Lic. Doña a su dedicación exclusiva, se produjo 01 de julio de 2013, según consta en Res. R-DNAT-2013-934.

Que a los fines de dejar constancia del período en que se desempeñó el Lic. Claudio Sorrentino en el cargo de referencia, desde el 10/05/12 y hasta el 30/06/13, se suscribe la presente en los términos previstos en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones interinas del Lic. CLAUDIO DANIEL SORRENTINO DNI N° 21.634.393 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de julio de 2013, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Sorrentino, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales